



Municipio de Corregidora 2018 · 2021

Fray Sebastián de Gallegos, no. 73 . col. El Pueblito, Corregidora, C.P. 76900. Querétaro T. (442) 209 6000 ext. 2001 corregidora.gob.mx

Fecha							
	Día	Mes	Año				
Grupos Vulnerables							
AM	PD		GME	Н			

Unidad de Protección Integral de Grupos Vulnerables SMDIF Corregidora

Asesoría Jurídica

Nombre del Solicitante:					Edad:	años.
Domicilio:		Númei	ro:	Colonia:		
Estado civil: Fecha de	nacimiento	Mes Año	Régimer	: □ S/B □ S/C	Ocupación:	
Ingresos:						
Sabe leer: Sabe es	cribir:					
Parentesco:						
Nombre de la Contraparte:				Edad:	Teléfonos:	
Domicilio:		Númei	ro:	Colonia:		
Ocupación:	Direc	ción de tral	bajo:			
Ingresos:						
Hijos 1)		años. 4	4)			años.
2)		años. 5	5)			años.
3)		años. (б)			años.
Problemática:						





Unidad de Protección Integral de Grupos Vulnerables SMDIF Corregidora

Asesoría Jurídica

Municipio de Corregidora 2018 · 2021 Fray Sebastián de Gallegos, no. 73 col. El Pueblito, Corregidora, C.P. 76900. Querétaro T. (442) 209 6000 ext. 2001 corregidora.gob.mx

Objetivo del problema:							
□ Citatorio.	□ Terap	ia Psicológica.	□ Pensión Alimenticia.	□ Tutela.			
□ Reporte de Maltrato.	□ Divor		□ Reconocimiento de Paternidad.	□ Juicio Sucesorio Intestamentario. □ Tercero Coadyuvante.			
□ Trabajo Social.	□ Custo		□ Perdida Patria Potestad.	□ Modificación de acta.			
□ Valoración Psc.	□ Convi	vencias.	□ Juicio de Interdicción.	Otros:			
Canalizaciones:							
□ Fiscalía.	□ Hospi	tales.	□ I.M.M.C.				
□ U.B.R.	□ Regist	ro Civil.		□ Bufete Jurídico Gratuito Gob. Edo.			
□ CESAM.	□ Desar	rollo Social.	□ Seguridad Pública Municipal.	□ Bufete Jurídico UAQ.			
□ Asistencia Social.	□ I.Q.M		□ Centro de Justicia para Mujeres.	Otros:			
	·		·	'			
TIPO DE VIOLENCIA							
□ Física.	□ Psicológica.	□ Económica.	□ Patrimonial.	□ Sexual.			
- 1 loieu.	= 1 sicologica.	- Economica.	- i attimomati	= SCAULI.			
Se apercibe al solicitante para qu	e se conduzca con verdad, e	n virtud de lo previsto por el artículo	o 284 del Código Penal del Estado de Querétaro, c	que establece que al que teniendo la obligación			
			erdad, se le impondrán de 3 meses a 3 años de prisi				
Por tal motivo, DECLARO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TANTO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA COMO LOS DATOS APORTADOS SON CIERTOS.							
Nombre y	Nombre y firma del solicitante. Firma de quien atendió.						